



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Miércoles, 2 de octubre de 1991. — Edición especial n.º 26

Página 147

## SUMARIO

### VI. ELECCIONES

#### 3. Municipales

Juntas Electorales de las Zonas de San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Laredo, Reinosa y Santoña.— Edictos para elección de alcaldes pedáneos, lugares públicos y locales oficiales puestos a disposición de las Juntas Electorales de Zona ..... 147

## VI. ELECCIONES

### 3. Municipales

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Relación de candidaturas a las elecciones locales parciales a celebrar el próximo día 3 de noviembre, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

##### Partido Popular

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, Junta Vecinal de Cambarco: Don Juan González Sánchez.

Ayuntamiento de Tudanca, Junta Vecinal de Sarcada: Don Manuel Díaz González.

San Vicente de la Barquera a 1 de octubre de 1991.—El presidente de la Junta (ilegible).

91/59572

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

##### EDICTO

Don Marcelino Sexmero Iglesias, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,  
Hago saber: Que en cumplimiento de las normas

electorales vigentes, establecidas en la Ley Orgánica 5/85, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, modificada por la también Ley Orgánica 8/91, de 13 de marzo, y teniendo en cuenta el Real Decreto 1.334/91, de 9 de septiembre, por el que se convocan elecciones locales parciales en aquellas circunscripciones que no se hubieran presentado candidaturas en las últimas elecciones locales celebradas, afectando en esta Junta únicamente a la elección de alcalde pedáneo de Selores, municipio de Cabuérniga, a celebrar el 3 de noviembre próximo, se hacen públicos para general conocimiento, por medio de este edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de Cantabria», los lugares públicos y locales oficiales puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona para realizar en ellos, de forma gratuita, actos de propaganda electoral.

##### Municipio de Cabuérniga

Escuelas de Sopeña y Renedo, susceptibles de ser utilizadas, sin limitación de días ni horas.

Colegio público Manuel Llano, en Terán, susceptible de ser utilizado todos los días, a partir de las dieciocho horas.

Dado en Torrelavega a 21 de septiembre de 1991.—El presidente, Marcelino Sexmero Iglesias.—La secretaria, María Luisa González López.

91/59573

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

### EDICTO

Don Marcelino Sexmero Iglesias, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en cumplimiento de las normas electorales vigentes, establecidas en la Ley Orgánica 5/85, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, modificada por la también Ley Orgánica 8/91, de 13 de marzo, y teniendo en cuenta el Real Decreto 1.334/91, de 9 de septiembre, por el que se convocan elecciones locales parciales en aquellas circunscripciones que no se hubieran presentado candidaturas en las últimas elecciones locales celebradas, afectando en esta Junta únicamente a alcalde pedáneo de Selores, municipio de Cabuérniga, a celebrar el 3 de noviembre próximo, se hace público para general conocimiento la relación de los lugares públicos especiales para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

#### Término municipal de Cabuérniga

Paredón situado en la plaza del Ayuntamiento, en Valle de Cabuérniga, que da subida a la iglesia.

Dado en Torrelavega a 21 de septiembre de 1991.—El presidente, Marcelino Sexmero Iglesias.—La secretaria, María Luisa González López.

91/59584

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

### EDICTO

Don Marcelino Sexmero Iglesias, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley Orgánica del Régimen General Electoral 5/85, de 19 de junio, se hace público, por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial de Cantabria», para conocimiento en general y de las candidaturas y candidatos afectados, ha sido presentada una sola candidatura para alcalde pedáneo que a continuación se indica, para las elecciones a celebrar el 3 de noviembre de 1991, convocadas por Real Decreto 1.334/91, de 9 de septiembre, elecciones parciales, al no haberse presentado candidatura en las últimas elecciones locales celebradas:

Nombre de la candidatura: Partido Popular (PP).  
Municipio: Cabuérniga.

Candidato a alcalde pedáneo de Selores: 1. Don Ángel González Fernández.

Para su publicación en el «Boletín Oficial de Can-

tabria», se expide este edicto, en Torrelavega a 1 de octubre de 1991.—El presidente, Marcelino Sexmero Iglesias.—La secretaria, María Luisa González López.

91/59579

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se relacionan a continuación las presentadas:

#### Municipio de Soba

Pedanía de Bustancilles, candidato a alcalde pedáneo: Don Jesús Miguel Gutiérrez Gutiérrez (Partido Popular).

Pedanía de Regules, candidato a alcalde pedáneo: Don Manuel Antonio Sainz Gutiérrez (Partido Popular).

Pedanía de Cañedo, candidato a alcalde pedáneo: Don Rosendo Manuel Gutiérrez Bringas (Partido Popular).

Laredo, octubre de 1991.—(Firma ilegible.)

91/59574

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

Relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona de Reinosa hasta las veinticuatro horas del día 30 de septiembre de 1991, en relación con elecciones parciales a celebrar el próximo día 3 de noviembre.

#### Candidaturas presentadas

Municipio: Valdeprado del Río. Junta Vecinal de Aldea de Ebro. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Emilio Fernández González.

Municipio: Valdeprado del Río. Junta Vecinal de Candenosa. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Faustino Varona Gutiérrez.

Municipio: Santiurde de Reinosa. Junta Vecinal de Rioseco. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Fidel Cuevas Barrio.

Municipio: Valdeolea. Junta Vecinal de La Loma. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Epifanio Jorrín Saiz.

Reinosa a 1 de octubre de 1991.—El secretario (ilegible).

91/59578

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

Se hace público que se ha presentado como única candidatura a la Pedanía de Moncalián, del municipio de Bárcena de Cicero, don Alberto Gutiérrez Madrazo, que se presenta bajo las siglas del PRC.

91/59932

# Boletín Oficial de Cantabria

OL.ESPE

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 31.45.04 - 31.40.17

Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79

Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Miércoles, 2 de octubre de 1991. — Edición especial n.º 26

Página 147

## SUMARIO

### VI. ELECCIONES

#### 3. Municipales

Juntas Electorales de las Zonas de San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Laredo, Reinosa y Santoña.—Edictos para elección de alcaldes pedáneos, lugares públicos y locales oficiales puestos a disposición de las Juntas Electorales de Zona ..... 147

## VI. ELECCIONES

### 3. Municipales

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Relación de candidaturas a las elecciones locales parciales a celebrar el próximo día 3 de noviembre, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

##### Partido Popular

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, Junta Vecinal de Cambarco: Don Juan González Sánchez.

Ayuntamiento de Tudanca, Junta Vecinal de Sarcada: Don Manuel Díaz González.

San Vicente de la Barquera a 1 de octubre de 1991.—El presidente de la Junta (ilegible).

91/59572

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

##### EDICTO

Don Marcelino Sexmero Iglesias, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,  
Hago saber: Que en cumplimiento de las normas

electorales vigentes, establecidas en la Ley Orgánica 5/85, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, modificada por la también Ley Orgánica 8/91, de 13 de marzo, y teniendo en cuenta el Real Decreto 1.334/91, de 9 de septiembre, por el que se convocan elecciones locales parciales en aquellas circunscripciones que no se hubieran presentado candidaturas en las últimas elecciones locales celebradas, afectando en esta Junta únicamente a la elección de alcalde pedáneo de Selores, municipio de Cabuérniga, a celebrar el 3 de noviembre próximo, se hacen públicos para general conocimiento, por medio de este edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de Cantabria», los lugares públicos y locales oficiales puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona para realizar en ellos, de forma gratuita, actos de propaganda electoral.

##### Municipio de Cabuérniga

Escuelas de Sopeña y Renedo, susceptibles de ser utilizadas, sin limitación de días ni horas.

Colegio público Manuel Llano, en Terán, susceptible de ser utilizado todos los días, a partir de las dieciocho horas.

Dado en Torrelavega a 21 de septiembre de 1991.—El presidente, Marcelino Sexmero Iglesias.—La secretaria, María Luisa González López.

91/59573

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

### EDICTO

Don Marcelino Sexmero Iglesias, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en cumplimiento de las normas electorales vigentes, establecidas en la Ley Orgánica 5/85, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, modificada por la también Ley Orgánica 8/91, de 13 de marzo, y teniendo en cuenta el Real Decreto 1.334/91, de 9 de septiembre, por el que se convocan elecciones locales parciales en aquellas circunscripciones que no se hubieran presentado candidaturas en las últimas elecciones locales celebradas, afectando en esta Junta únicamente a alcalde pedáneo de Selores, municipio de Cabuérniga, a celebrar el 3 de noviembre próximo, se hace público para general conocimiento la relación de los lugares públicos especiales para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

#### Término municipal de Cabuérniga

Paredón situado en la plaza del Ayuntamiento, en Valle de Cabuérniga, que da subida a la iglesia.

Dado en Torrelavega a 21 de septiembre de 1991.—El presidente, Marcelino Sexmero Iglesias.—La secretaria, María Luisa González López.

91/59584

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

### EDICTO

Don Marcelino Sexmero Iglesias, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley Orgánica del Régimen General Electoral 5/85, de 19 de junio, se hace público, por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial de Cantabria», para conocimiento en general y de las candidaturas y candidatos afectados, ha sido presentada una sola candidatura para alcalde pedáneo que a continuación se indica, para las elecciones a celebrar el 3 de noviembre de 1991, convocadas por Real Decreto 1.334/91, de 9 de septiembre, elecciones parciales, al no haberse presentado candidatura en las últimas elecciones locales celebradas:

Nombre de la candidatura: Partido Popular (PP).

Municipio: Cabuérniga.

Candidato a alcalde pedáneo de Selores: 1. Don Ángel González Fernández.

Para su publicación en el «Boletín Oficial de Can-

tabria», se expide este edicto, en Torrelavega a 1 de octubre de 1991.—El presidente, Marcelino Sexmero Iglesias.—La secretaria, María Luisa González López.

91/59579

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se relacionan a continuación las presentadas:

#### Municipio de Soba

Pedanía de Bustancilles, candidato a alcalde pedáneo: Don Jesús Miguel Gutiérrez Gutiérrez (Partido Popular).

Pedanía de Regules, candidato a alcalde pedáneo: Don Manuel Antonio Sainz Gutiérrez (Partido Popular).

Pedanía de Cañedo, candidato a alcalde pedáneo: Don Rosendo Manuel Gutiérrez Bringas (Partido Popular).

Laredo, octubre de 1991.—(Firma ilegible.)

91/59574

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

Relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona de Reinosa hasta las veinticuatro horas del día 30 de septiembre de 1991, en relación con elecciones parciales a celebrar el próximo día 3 de noviembre.

#### Candidaturas presentadas

Municipio: Valdeprado del Río. Junta Vecinal de Aldea de Ebro. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Emilio Fernández González.

Municipio: Valdeprado del Río. Junta Vecinal de Candemosa. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Faustino Varona Gutiérrez.

Municipio: Santiurde de Reinosa. Junta Vecinal de Rioseco. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Fidel Cuevas Barrio.

Municipio: Valdeolea. Junta Vecinal de La Loma. Nombre de la candidatura: Partido Popular. Candidato: Don Epifanio Jorrín Saiz.

Reinosa a 1 de octubre de 1991.—El secretario (ilegible).

91/59578

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

Se hace público que se ha presentado como única candidatura a la Pedanía de Moncalián, del municipio de Bárcena de Cicero, don Alberto Gutiérrez Madrazo, que se presenta bajo las siglas del PRC.

91/59932

# Boletín Oficial de Cantabria

OL.ESPE

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 31.45.04 - 31.40.17  
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79  
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958